

**ACTA No. 54-2012 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **diecisiete horas** del día **jueves veintiséis de julio del dos mil doce**; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), tercer nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **extraordinaria** los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera, Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en Representación y por Delegación del Ministro de Gobernación; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio, fungiendo como Titular, electo por el Congreso de la República de Guatemala; y Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Licenciado Helder Ulises Gómez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas **-RENAP-**, quien la declara abierta y somete a aprobación la agenda:-----

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número cincuenta y tres guión dos mil doce (53-2012).
- III. Temas: *Registro Nacional de las Personas*
 - A. Proyecto de iniciativa de Reformas Ley del RENAP y comentarios relacionados con la misma. Ponente: Director Ejecutivo.
 - B. Transferencias de renglones presupuestarios. Ponente: Director Ejecutivo
 - C. Requerimiento de una organización de migrantes guatemaltecos que están solicitando prórroga para la vigencia de la cédula de vecindad. Ponente: Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez.
- IV. Puntos varios
- V. Convocatoria de la sesión.
- VI. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO CINCUENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL DOCE (53-2012). Se procedió a dar lectura al Acta número cincuenta y tres guión dos mil doce (53-2012), la cual fue aprobada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: TEMAS: A. PROYECTO DE INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY DEL RENAP Y COMENTARIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. Ponente: Director Ejecutivo.

Descripción: se traslada para revisión el proyecto de iniciativa de reformas a la Ley del

RENAP y comentarios emitidos por la Dirección Ejecutiva. Conclusión: Las observaciones efectuadas por los asesores deben colocarse en la matriz que solicitó Directorio, además, se realizaron algunas consideraciones por parte del Directorio. Se ordena que se establezca qué asesor de la Dirección de Asesoría Legal tenía asignado los cambios de las reformas. **B. TRANSFERENCIAS DE RENGLONES PRESUPUESTARIOS.** Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: se traslada para revisión del Directorio lo relacionado a las transferencias de renglones presupuestarios que son aprobados por Director Ejecutivo. Conclusión: De conformidad con lo establecido en las normas presupuestarias, las transferencias que se realizan internamente en la Institución se aprueban por parte del Director Ejecutivo. **C. REQUERIMIENTO DE UNA ORGANIZACIÓN DE MIGRANTES GUATEMALTECOS QUE ESTÁN SOLICITANDO PRÓRROGA PARA LA VIGENCIA DE LA CÉDULA DE VECINDAD.** Ponente: Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez. Descripción: Se le realizó un comentario que una organización de migrantes guatemaltecos están requiriendo públicamente la prórroga de la vigencia de la Cédula de Vecindad. Conclusión: enterados.-----

CUARTO: PUNTOS VARIOS: A. DATOS ESTADÍSTICOS DE PASOS Y PEDALES.

Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: traslado de datos estadísticos de la actividad realizada el fin de semana en el Paseo Pasos y Pedales de la Avenida de Las Américas. Conclusión: Enterados. **B. CONVENIO.** Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: solicita autorización para hacer convenio con la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas -AGAAI- y Academia de Lenguas Mayas -ALMG-. Conclusión: Se reitera al Director Ejecutivo la autorización para suscribir ese convenio. **C. PROPUESTA DE REFORMA.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Descripción: analizar propuesta de reforma a la ley en relación al plazo para el cambio de cédula de vecindad. Conclusión: que no se pida que se amplíe el plazo sino que queden en vigencia las cédulas de vecindad que por algún motivo tengan algún problema registral y no se les pueda extender el DPI, las personas portadoras de esas cédulas de vecindad deben tener una autorización de RENAP y se les debe extender el documento temporal que se establece en el contrato con Easy Marketing. **D. PERSONAS QUE FALTAN DE DPI.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Descripción: solicitud para establecer las cantidades o porcentajes de las personas que faltan de adquirir su DPI. **CONCLUSIÓN:** se solicita que se emita un informe al respecto. El Director Ejecutivo indica que esto estará inmerso en la Estrategia de Enrolamiento Masivo, de la cual hará la presentación respectiva. **E. GASTOS DE REPRESENTACIÓN.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Descripción: solicitud para que se verifiquen los gastos de representación para el Director Ejecutivo. Conclusión: Que se elabore un dictamen financiero y jurídico en relación al tema de mérito y socializar cómo están conformados en otras instituciones a fin de autorizarlos para el Director Ejecutivo. **F. REGLAMENTO DE VIÁTICOS.** Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: Se solicita analizar el relacionado reglamento. Conclusión: Se realizan observaciones y se solicita realizar modificaciones al mismo, para lo

cual se ordena elaborar el acuerdo respectivo. **G. FERIA CHAPINA.** Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: Se hace del conocimiento sobre las actividades que realizará el RENAP en la Feria Chapina que se llevará a cabo en Estados Unidos de América, a partir del veintitrés al veintiséis de agosto del año en curso. Conclusión: Se acuerda asistir por parte de los miembros del Directorio, se autoriza al Director Ejecutivo que asista a la misma y que el Licenciado Hector Fajardo Estrada, quien actualmente desempeña el cargo de Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social, en ausencia del Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, se desempeñe de manera interina como Director Ejecutivo en Funciones. Asimismo, se autoriza a todos los asistentes el ciento por ciento (100%) de los viáticos de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Viáticos de la Institución, para la estadía del evento mencionado y se ordena emitir el acuerdo respectivo.-----

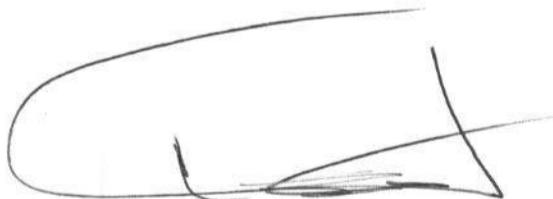
QUINTO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Licenciado Helder Ulises Gómez, convoca a sesión **ordinaria** de Directorio para el día **jueves dos de agosto del presente año, a las diecisiete horas**, en la sede del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete de esta ciudad.-----

SEXTO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **veintidós horas**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **cuatro** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----



Licenciado Helder Ulises Gómez

**Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio**



Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera

**Viceministro de Gobernación y
Miembro del Directorio en Representación
y por Delegación del Ministro de Gobernación**



Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez
Miembro Suplente del Directorio, fungiendo como Titular
Electo por el Congreso de la República de Guatemala



Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales
Secretario del Directorio

Registro Nacional de las Personas